

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 16** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2021, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de tres líneas de alta tensión, dos aéreo-subterráneas y una subterránea, todas ellas de 132 kV, en vía de servicio de la A3, km 11,250 (futura urbanización “Los Berrocales”), en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en vía de servicio de la A3, km 11,250 (futura urbanización “Los Berrocales”), del término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2020P597

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en la avenida de San Luis, 77, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: vía de servicio de la A3, km 11,250 (futura urbanización “Los Berrocales”), del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: soterramiento de un tramo de la línea aérea de alta tensión, de 132 kV, para establecimiento de la red de distribución de la zona a urbanizar. Se instalan dos tramos de línea aérea de forma provisional.
- d) Características principales: las líneas a construir, de 132 kV, suponen un soterramiento de un tramo de la línea aérea existente ULER0014 (Rivas-Villaviciosa y Mercamadrid-Mirador del Sur), a desmontar. Se instalan, asimismo, dos tramos de línea aérea, con carácter provisional. Se consideran las siguientes operaciones:
 - Desmontaje de un tramo de 2.716 metros de línea aérea existente, entre el apoyo número 14-53 (coordenadas ETRS89 X: 451.917; Y: 4.470.285) y los apoyos con paso aéreo-subterráneo número 25 (coordenadas ETRS89 X: 448.964; Y: 4.469.566) y 64 (coordenadas ETRS89 X: 448.971; Y: 4.469.535). Desmontaje de 12 apoyos, asociados al tramo de línea anterior.
 - Instalación de tres apoyos nuevos, los denominados 15N-54N (de tipo AC-AG y coordenadas ETRS89 X: 451.594; Y: 4.470.205), 16BIS (de tipo FL y coordenadas ETRS89 X: 451.362; Y: 4.470.159) y 55BIS (de tipo FL y coordenadas ETRS89 X: 451.365; Y: 4.470.136), los dos últimos con paso aéreo-subterráneo.
 - Reinstalación y regulación del conductor aéreo existente (GHIANDIA 236) en configuración DC entre al apoyo existente número 14-53 y el nuevo apoyo a instalar 15N-54N. Su longitud es de 333,63 metros.
 - Instalación de tramo aéreo-subterráneo, de 132 kV y 3.827 metros, entre el apoyo nuevo 15N-54N y el empalme a realizar E6 en un tramo subterráneo de la misma línea ULER0014 (coordenadas ETRS89 X: 448.946; Y: 4.469.547). El tramo aéreo, de 239 metros y conductor 242-AL 1/39-ST1A (LA-280), conecta el citado apoyo 15N-54N y el apoyo nuevo 16BIS. El tramo subterráneo, de 3.588 metros, con conductor RHZ1-2OL (S) 76/132 kV 1 × 630 mm² KAL+H165 y configuración de puesta a tierra de pantallas tipo Cross-Bonding y Single-Point, conecta el apoyo 16BIS y el empalme E6.
 - Instalación de tramo aéreo-subterráneo, de 132 kV y 2.051 metros, entre el apoyo nuevo 15N-54N y la futura subestación eléctrica LOS BERROCALES (coordenadas ETRS89 X: 448.559; Y: 4.468.820). El tramo aéreo, de 236 me-

tros y conductor 242-AL 1/39-ST1A (LA-280), conecta el apoyo 15N-54N y el apoyo nuevo 55BIS. El tramo subterráneo, de 1.815 metros, con conductor RHZ1-2OL (S) 76/132 kV 1 × 630 mm² KAL+H165 y configuración de puesta a tierra de pantallas tipo Cross-Bonding y Single-Point, conecta el apoyo 55BIS y la futura subestación antes citada.

- Instalación de tramo subterráneo, de 132 kV y 2.760 metros, con conductor RHZ1-2OL (S) 76/132 kV 1 × 630 mm² KAL+H165 y configuración de puesta a tierra de pantallas tipo Cross-Bonding y Single-Point, entre la citada futura subestación eléctrica y el empalme E7' sobre un tramo subterráneo de la misma línea ULER0014 (coordenadas ETRS89 X: 448.952; Y: 4.469.536). Incluye cruzamiento con la M-45 a través de viaducto aéreo.

- e) Presupuesto total: 4.405.708,19 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionamadrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 28 de octubre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/31.144/21)

